



Política sobre perros La Tierra Verde

Los perros son bienvenidos en la Finca, si se tomas en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los perros deberán ir provistos de un pasaporte válido
- Deberán estar vacunados, incluyendo la vacuna de la rabia
- Deberán estar equipados con un chip
- Nunca deje a su perro solo en el apartamento
- Por favor traiga sus propias mantas o cesta
- No se permite que los perros entren en los dormitorios o duerman sobre los muebles
- Deberá pasear a su perro fuera de la finca
- Los excrementos en la propiedad deben ser limpiados
- Los perros no deberán molestar a otros huéspedes (ladridos, etc)
- Los perros pueden ir sueltos siempre que no molesten a otros huéspedes o perros.

* No hay un número máximo de perros pero por favor comunique en su reserva cuántos perros planea traer.

* No hay problema en pasear a sus perros, enfrente de la finca hay un bosque y también puede llevar a su perro a dar paseos más largos. Fuera de las zonas urbanas, los perros pueden ir sueltos. Dentro de pueblos y ciudades, deben ir atados.

* El propietario de la Tierra Verde se reserva el derecho de pedir a los dueños del perro o perros que cause molestias a otros huéspedes o perros que se marche y busque otro alojamiento.

* Hay un buen servicio veterinario en Alcuéscar (3 Km). Si lo necesitan, podemos acompañarles y ayudarles con la traducción o cualquier otra cosa.

* Nota: En España está prohibido por ley transportar a su perro suelto en un coche. El perro debe ir atado en el asiento de atrás con una correa especial o un transportín. Si lleva a su perro en el maletero, deberá tener una red entre el maletero y los asientos. La policía puede también pedir un bozal, que siempre deberá llevar cuando esté en una carretera pública. Ciertas razas de perros no están permitidas en España, o son sujeto de reglas más estrictas. Puede encontrar más información sobre cómo viajar con perros en España en diferentes páginas web.